CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:35

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15237

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de enero de 2025, **la provincia de Chupaca, región Junín**, cumple su **trigésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 10,946 habitantes.

Que, el **5 de enero de 1995**, durante el gobierno del ex presidente Alberto Fujimori Fujimori, se promulgó la Resolución Suprema creando la **provincia de Chupaca,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 26428,** que en su artículo 1º dice: créase en el departamento de Junín, la provincia de Chupaca, con su capital la ciudad de Chupaca. Artículo 2º. La provincia de Chupaca comprende los actuales distritos de Chupaca, Àhuac, Chongos Bajo, Huachac, Huamancaca Chico, San Juan de Iscos, San Juan de Jarpa, Tres de Diciembre y Yanacancha, los cuales conservan sus respectivos ámbitos territoriales. Tendrá como límites: por el norte limitará con la provincia de Concepción; por el este con la provincia de Huancayo; por el sur limita con el departamento de Huancavelica y por el oeste con el departamento de Lima.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **provincia de Chupaca, región Junín, por su XXX aniversario** de creación política republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Luis Alberto Bastidas Vásquez, alcalde de la **provincia Chupaca, región Junín**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Chupaca,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/12/2024 16:53:51-0500